Comité Técnico Convenio No.654 de 2024

ACTA No. 18

Fecha: 17 de diciembre de 2024

Hora: 7:30 a.m. a 10:00 a.m-

Lugar: Asincrónico a través del correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Ana María Boada	Subsecretaría de Gobernanza- SCRD en comisión
Hugo Jairo Robles	Asesor de Despacho- SCRD Supervisor del Convenio
Nathalia Rippe	Asesora de Despacho- SCRD
María del Pilar Ordoñez	Directora General COCREA
Oscar Medina	Director Corporativo COCREA
María Fernanda Rojas	Delegada Alcaldía Local de Candelaria
María Isabel Herazo	Delegada Alcaldía Local de Santafé
Paola Vives	Coordinadora del proyecto COCREA Secretaria Técnica
Angélica Segura	Gerente del proyecto-SCRD

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V13
4. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto “Performance Escenográfico- Plaza de Bolívar”.
 4.1.1. Contratación de Pantallas - adición al contrato de Iluminación y sonido
 4.1.2. Adición al contrato de iluminación escénica

5. Proposiciones y varios

DESARROLLO

De conformidad con el PARÁGRAFO TERCERO y PARÁGRAFO CUARTO de la CLÁUSULA QUINTA – COMITÉ TÉCNICO DEL CONVENIO de las condiciones adicionales del convenio, el Comité Técnico podrá deliberar virtualmente previa convocatoria escrita o por internet a cada uno de sus integrantes.

Mediante correo electrónico se convocó a una sesión virtual asincrónica del Comité Técnico N°18 del Convenio Interadministrativo N°654 de 2024, con el siguiente orden del día:

1. **Verificación del quórum.**

Se verificó el quórum para deliberar y tomar decisiones, con la representación de todas las partes.

2. **Aprobación del orden del día**

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. **Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V13**

A continuación, se presentó para aprobación del Comité Técnico el presupuesto de ejecución en su versión No.13, en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ov5R-G_fvXxB-5WI4I-osIL_icdtblWJ/edit?usp=drive_web&ouid=104514938996261942428&rtpof=true

Tal y como se evidencia en el cuadro anterior, los movimientos en el presupuesto corresponden a las contrataciones a ser presentadas en el punto 4.

Los miembros del Comité revisaron y aprobaron el presupuesto de ejecución versión 13.

4. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración de los miembros con derecho a voto del Comité Técnico del convenio, la siguiente contratación y procesos contractuales.

4.1 Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de Bolivar.

4.1.1. Contratación de Pantallas- Adición al contrato "Sistemas de iluminación y sonido para el proyecto "PERFORMANCE ESCENOGRÁFICO DE LA PLAZA DE LA BOLÍVAR– NAVIDAD 2024"

Con el fin de fortalecer el espectáculo La Fiesta de la Vida- Performance Escenográfica de la Plaza de Bolívar, la SCRD solicita la contratación de un circuito cerrado de TV en la Plaza de Bolívar.

Es preciso señalar que la Alcaldesa de La Candelaria señaló vía correo electrónico lo siguiente:

> "Estamos muy agradecidos de habernos adherido al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 654 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE -SCRD- Y LA CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO -COCREA-, en el cual hemos cumplido nuestra políticas públicas de llegar a toda nuestra localidad a través de la producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, no obstante hemos recibido algunas quejas y peticiones de la ciudadanía, requiriendo que las pantallas sean más grandes dado que las personas más vulnerables como niños y abuelos no han podido disfrutar las mismas dado a las limitaciones visuales de la misma, por tanto me permito solicitarle ampliar las mismas con el fin de cumplir los requerimientos de la comunidad, de conformidad con las modificaciones legales correspondientes."

Acorde con lo anterior, la adición del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) al proyecto *"Performance Escenográfico de la Plaza de Bolívar – Navidad 2024"* surge como una necesidad técnica indispensable para garantizar el correcto funcionamiento, monitoreo y sincronización de los elementos técnicos del espectáculo, como iluminación, sonido y pantallas LED. Este sistema permitirá supervisión en tiempo real, ajustes inmediatos y visibilidad integral del montaje, asegurando la calidad y experiencia del evento. La implementación será realizada por el proveedor Nextpro, quien cumple con la experiencia y recursos necesarios según el cronograma del proyecto. En conclusión, esta adición se justifica técnica y presupuestalmente, fortaleciendo la ejecución integral del contrato No. 874 de 2024.

El proveedor Nexpro presentó una cotización por valor de **$132.000.000**, los cuales serán tomados el rubro gastos de producción de "Obra escenográfica- Plaza de Bolívar" y trasladados al rubro de iluminación.

Enlace a cotización:
https://drive.google.com/drive/folders/1Bogy39izajiw3taQup7M1ITShEokBdcK

María Fernanda Rojas, delegada del Fondo de Desarrollo Local, señaló que, al revisar la cotización presentada, se observa que esta incluye las fechas del evento del 17 al 23. Sin embargo, teniendo en cuenta que el 17 no habrá función, se solicita realizar el ajuste correspondiente en las fechas indicadas. Adicionalmente, no se evidencia dicho ajuste en la información financiera, por lo que también se solicita verificar y corregir los datos financieros asociados, asegurando que reflejen las fechas reales de las funciones programadas.

En respuesta a la observación se aclara que, si bien el 17 de diciembre no se llevarán a cabo funciones debido al racionamiento de agua en el sector de La Candelaria, es importante precisar que los equipos permanecerán instalados durante esa fecha. Esto obedece a la imposibilidad de desmontarlos y volverlos a instalar, ya que dicha operación comprometería la eficiencia y seguridad de los mismos, además de generar costos adicionales. Por lo tanto, las fechas incluidas en la cotización responden a la necesidad de mantener la instalación y disponibilidad técnica de los equipos durante todo el período del evento.

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso de adición al contrato de NextPro, de conformidad con su manual de contratación.

4.1.2. Adición al contrato del diseñador de iluminación escénica

Se requiere diseñar una identidad visual del performance escenográfico. En el Comité 14 se aprobó la contratación de Luis David Cáceres como diseñador de iluminación escénica del performance escenográfico de la Plaza de Bolívar.

La asignación del diseño de la imagen oficial del espectáculo "La Fiesta de la Vida" a Luis David Cáceres, quien ya está contratado para la elaboración del diseño de iluminación escénica, responde a la necesidad de garantizar coherencia visual y narrativa en todos los componentes del evento. Esta integración optimiza los tiempos de creación al aprovechar el trabajo avanzado de Luis David con los directores artísticos, evitando iniciar procesos artísticos y administrativos con un nuevo profesional. La sinergia entre el diseño de luces, efectos especiales y la imagen oficial fortalece la identidad del espectáculo, permitiendo una alineación estética integral que asegura un mensaje visual cohesivo y un mayor reconocimiento del evento ante el público.

La imagen oficial del evento no es únicamente una pieza gráfica, sino un elemento clave para su visibilización y difusión. Al involucrar al diseñador de iluminación escénica en su creación, se garantiza una propuesta visual en sintonía con la paleta de colores, la atmósfera lumínica y las sensaciones concebidas para la experiencia presencial. Las competencias de Luis David en manejo de lenguajes visuales, composición y percepción sensorial resultan altamente pertinentes para el desarrollo de piezas gráficas que reflejen la esencia del espectáculo. Esta decisión no solo responde a la necesidad de cohesión creativa y eficiencia operativa, sino que agrega valor a la experiencia del evento, beneficiando tanto a la entidad organizadora como a los asistentes**.**

Los miembros del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que COCREA proceda con el proceso de adición al contrato de Luis David Cáceres, por valor de **$1.000.000**, de conformidad con su manual de contratación.

5. Proposiciones y varios

COCREA reiteró la solicitud de coordinar una reunión con la Oficina Jurídica de la SCRD para revisar su solicitud de reintegro del 4x1000.

Forman parte integral del acta:

- Correos electrónicos con los votos del comité
- Cotización de NextPro
- Presupuesto de ejecución V13

PAOLA VIVES BAQUERO
Coordinadora COCREA
Secretaria Técnica

Evidencias de los correos con las aprobaciones:

RE: Convocatoria a comité técnico No. 18- Convenio 654 de 2024

María Fernanda Rojas Guzman

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: coordinacionobras2024; Maria del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; **y 3 más**

Mar 17/12/2024 8:02

CC: Angelica María Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>

Buen día desde la alcaldía local de la candelaria

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum. - PRESENTE
2. Aprobación del orden del día. - APROBADO
3. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V13 - SOLO SE OBSERVA UNA COTIZACIÓN Y LA MISMA APARECE CON FECHA DE EVENTO DEL 17 AL 23 TENIENDO EN CUENTA QUE EL 17 NO HABRA FUNCIÓN SE SOLICITA AJUSTAR Y N SE OBSERVA EL AJUSTE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA
4. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.
 - 4.1.1. Contratación de Pantallas - adición al contrato de Iluminación y sonido - PENDIENTE A TEMA DE AJUSTE DE LAS FECHAS DEL SERVICIO
 - 4.1.2. Adición al contrato de iluminación escénica - APROBADO

RE: Convocatoria a comité técnico No. 18- Convenio 654 de 2024

María del Pilar Ordoñez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; coordinacionobras2024

Mar 17/12/2024 9:52

CC: Oscar Medina; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; **y 7 más**

Estimados miembros del Comité Técnico:

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 18 DEL CONVENIO 654 DE 2024

Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum	x		
1. Aprobación del orden del día.	x		
2. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V13.	x		
3. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Performance Escenográfico- Plaza de Bolívar".			
4.1.1. Contratación de Pantallas - adición al contrato de Iluminación y sonido	x		De conformidad con la solicitud de la Alcaldía de Candelaria y la SCRD
4.1.2. Adición al contrato de iluminación escénica	x		De conformidad con la necesidad planteada
7. Proposiciones y varios			CoCrea reitera la necesidad de

RE: Convocatoria a comité técnico No. 18- Convenio 654 de 2024

Oscar Medina

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: coordinacionobras2024; Maria del Pilar Ordoñez; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; **y 3 más**

Mar 17/12/2024 9:49

CC: Angelica María Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Administrativa Obras 24; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>

Buenos días para todos:

CONVOCATORIA COMITÉ TÉCNICO N° 18 DEL CONVENIO 654 DE 2024

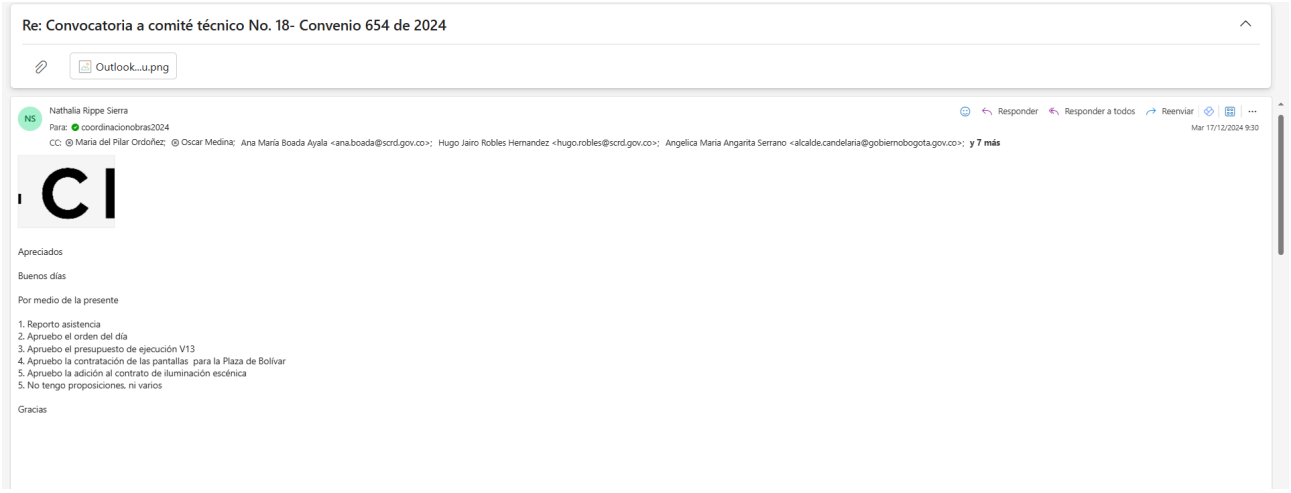
Documento para votación a los puntos del orden del día

Item del orden del día	Apruebo	No apruebo	Observaciones
1. Verificación del quórum	x		
1. Aprobación del orden del día.	x		
2. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V13.	x		
3. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Performance Escenográfico- Plaza de Bolívar".			
4.1.1. Contratación de Pantallas - adición al contrato de Iluminación y sonido	x		De conformidad con la solicitud de la Alcaldía de Candelaria y la



RE: Convocatoria a comité técnico No. 18- Convenio 654 de 2024

			Candelaria y la SCRD. Es necesario que se remita la justificación técnica donde se establezca con claridad las nuevas necesidades q sustenten la adición
4.1.2. Adición al contrato de iluminación escénica	x		De conformidad con la necesidad planteada Es necesario que se remita la justificación técnica donde se establezca con claridad las nuevas necesidades q sustenten la adición
7. Proposiciones y varios			Cocrea reitera la necesidad de reunión con la SCRD para revisar solicitud del 4x1000



Re: Convocatoria a comité técnico No. 18- Convenio 654 de 2024

Outlook...u.png

NS Nathalia Rippe Sierra

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: coordinacionobras2024

CC: María del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; **y 7 más**

Mar 17/12/2024 9:30

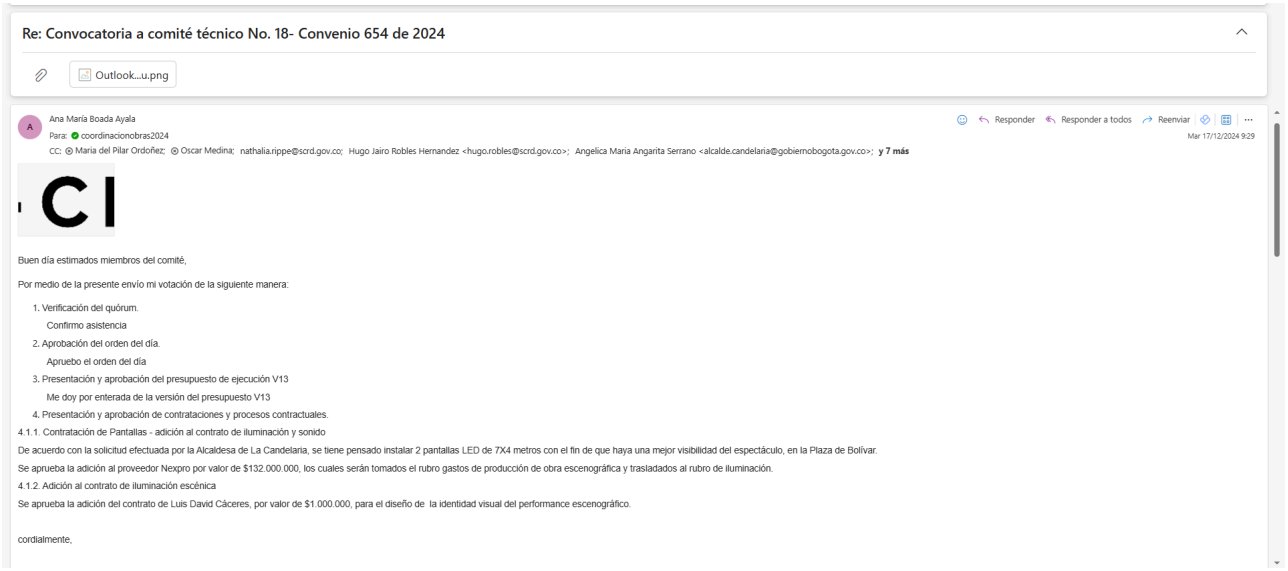
Apreciados

Buenos días

Por medio de la presente

1. Reporto asistencia
2. Apruebo el orden del día
3. Apruebo el presupuesto de ejecución V13
4. Apruebo la contratación de las pantallas para la Plaza de Bolívar
5. Apruebo la adición al contrato de iluminación escénica
5. No tengo proposiciones, ni varios

Gracias



Re: Convocatoria a comité técnico No. 18- Convenio 654 de 2024

Outlook...u.png

Ana María Boada Ayala
Para: coordinacionobras2024
CC: María del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; nathalia.rippe@scrd.gov.co; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; **y 7 más**

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 17/12/2024 9:29

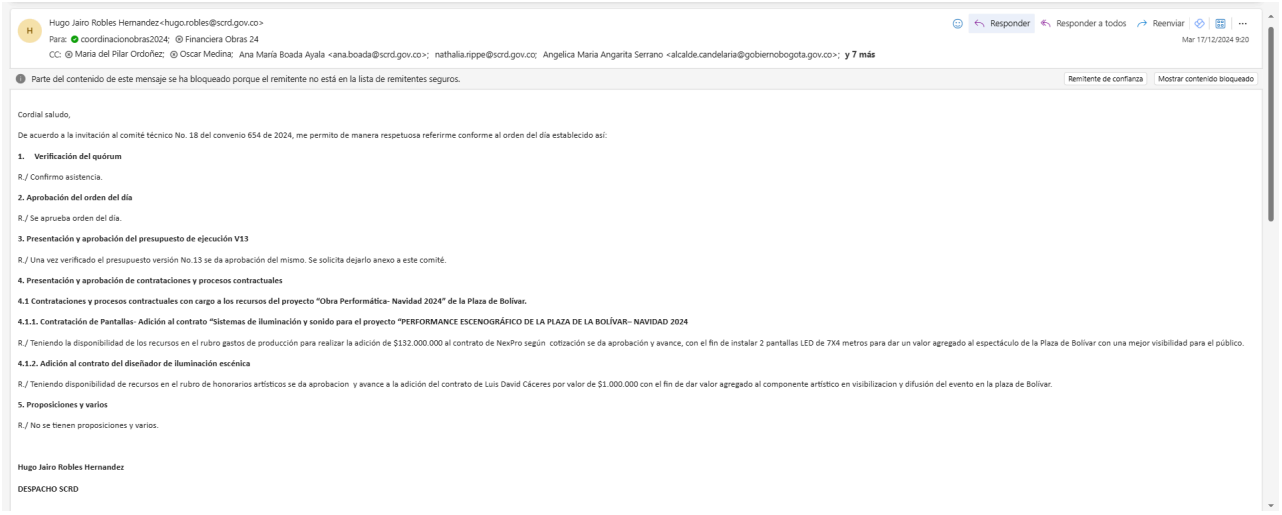
Buen día estimados miembros del comité,

Por medio de la presente envío mi votación de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum.
 Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día.
 Apruebo el orden del día
3. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V13
 Me doy por enterada de la versión del presupuesto V13
4. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales.

4.1.1. Contratación de Pantallas - adición al contrato de iluminación y sonido
De acuerdo con la solicitud efectuada por la Alcaldesa de La Candelaria, se tiene pensado instalar 2 pantallas LED de 7X4 metros con el fin de que haya una mejor visibilidad del espectáculo, en la Plaza de Bolívar.
Se aprueba la adición al proveedor Nexpro por valor de $132.000.000, los cuales serán tomados el rubro gastos de producción de obra escenográfica y trasladados al rubro de iluminación.
4.1.2. Adición al contrato de iluminación escénica
Se aprueba la adición del contrato de Luis David Cáceres, por valor de $1.000.000, para el diseño de la identidad visual del performance escenográfico.

cordialmente,



Hugo Jairo Robles Hernandez<hugo.robles@scrd.gov.co>
Para: coordinacionobras2024; Financiera Obras 24
CC: María del Pilar Ordoñez; Oscar Medina; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co; Angelica Maria Angarita Serrano <alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; **y 7 más**

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 17/12/2024 9:20

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Cordial saludo,

De acuerdo a la invitación al comité técnico No. 18 del convenio 654 de 2024, me permito de manera respetuosa referirme conforme al orden del día establecido así:

1. Verificación del quórum

R./ Confirmo asistencia.

2. Aprobación del orden del día

R./ Se aprueba orden del día.

3. Presentación y aprobación del presupuesto de ejecución V13

R./ Una vez verificado el presupuesto versión No.13 se da aprobación del mismo. Se solicita dejarlo anexo a este comité.

4. Presentación y aprobación de contrataciones y procesos contractuales

4.1 Contrataciones y procesos contractuales con cargo a los recursos del proyecto "Obra Performática- Navidad 2024" de la Plaza de Bolívar.

4.1.1. Contratación de Pantallas- Adición al contrato "Sistemas de iluminación y sonido para el proyecto "PERFORMANCE ESCENOGRÁFICO DE LA PLAZA DE LA BOLÍVAR– NAVIDAD 2024

R./ Teniendo la disponibilidad de los recursos en el rubro gastos de producción para realizar la adición de $132.000.000 al contrato de NexPro según cotización se da aprobación y avance, con el fin de instalar 2 pantallas LED de 7X4 metros para dar un valor agregado al espectáculo de la Plaza de Bolívar con una mejor visibilidad para el público.

4.1.2. Adición al contrato del diseñador de iluminación escénica

R./ Teniendo disponibilidad de recursos en el rubro de honorarios artísticos se da aprobacion y avance a la adición del contrato de Luis David Cáceres por valor de $1.000.000 con el fin de dar valor agregado al componente artístico en visibilizacion y difusión del evento en la plaza de Bolívar.

5. Proposiciones y varios

R./ No se tienen proposiciones y varios.

Hugo Jairo Robles Hernandez

DESPACHO SCRD

Radicado: **20242000533783**
Fecha 16-12-2024 22:55

El Documento 20242000533783 fue firmado electrónicamente por:	
Angelica Maria Segura Bonell	**Contratista**, Subsecretaría de Gobernanza, ID: 1014198122, angelica.segura@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 22-01-2025 20:39:17
Yuly Alexandra Perez Perdomo	**Contratista**, Subsecretaría de Gobernanza, ID: 1075213427, yuly.perez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 22-01-2025 12:52:27
Revisó:	Luz Marycela Mendoza Gonzalez - Contratista - Subsecretaría de Gobernanza

ca478402527b8d4fdf3da1dd448cb6e4f45ef5de7b9dbea573c63c182dfbfd90
Codigo de Verificación CV: 6643b